Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
157 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDITH YINET REALPE GRIJALBA	CC	25286340

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.	CAUCA - *Popayán* *GT ARN Cauca*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
157	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	**Si**	**7 de julio.** Se participó en una reunión con la líder territorial de la Estrategia Maestro Itinerante y el equipo docente, con el propósito de revisar las rutas y fechas de implementación del modelo, así como la entrega de las planillas de actividades correspondientes al mes de junio. ***Fuente de verificación: 070725_Maestro Itinerante.*** Carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 1)
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, entre el **24 y el 31 de julio** se revisaron y retroalimentaron 22 informes de actividades presentados por los/as profesionales facilitadores. ***Fuente de verificación: Correos electrónicos.*** Los días **7 y 21 de julio** se revisaron las solicitudes de desplazamiento correspondientes a la segunda quincena de julio y la primera quincena de agosto. Asimismo, durante todo el mes se revisaron y retroalimentaron las legalizaciones de los desplazamientos realizados por los/as profesionales facilitadores, para su posterior validación por parte de la coordinación. ***Fuente de verificación: Pantallazos de correos de legalización por profesional.*** Carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 2
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	**1.** Durante el periodo contractual se acompañó y orientó el proceso de solicitud de reasignación de población sujeta de atención, así: **1 persona** fue reasignada por traslado interno dentro del departamento del Cauca. ***Fuente de verificación: TRASLADOS INTERNOS.*** **3 personas** fueron trasladadas desde el Grupo Territorial Cauca hacia el departamento del Valle. ***Fuente de verificación: TRASLADOS DESDE CAUCA A OTROS GT.*** **3 personas** fueron reasignadas al Cauca desde los departamentos de Huila, Valle y desde Cuba. ***Fuente de verificación: TRASLADOS A CAUCA DESDE OTROS GT.*** **2. El 4 de julio** se participó en el espacio denominado ¿Cómo vamos con el PRI?, en el cual los/as profesionales facilitadores expusieron inquietudes relacionadas con el cumplimiento de las acciones previstas. A su vez, los/as profesionales de apoyo socializaron algunas ofertas institucionales que contribuyen al desarrollo de dichas acciones. Durante el encuentro también se resolvieron diversas inquietudes. ***Fuente de verificación: 040725_Cómo vamos con el PRI_presencial y virtual.***
			3. El 16 de julio se brindó orientación a las y los profesionales facilitadores sobre el registro de seguimientos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR). Adicionalmente, se apoyó la atención a un firmante del Acuerdo de Paz, a quien se le presentó el cronograma de cumplimiento de los compromisos establecidos en su plan anual de reincorporación, haciendo énfasis en la importancia de desarrollar las actividades previas al encuentro de seguimiento. Finalmente, se revisó con cada profesional facilitador el reporte de seguimientos programados para los meses de mayo, junio y julio. ***Fuente de verificación: 160725_Orientaciones PRI Santander Quilichao.*** Carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 3\PRI

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
157 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**1**. **El 1 y 8 de julio** se notificaron al enlace nacional de la ARN para Maestro Itinerante las novedades relacionadas con la focalización. ***Fuentes de verificación:*** ***•010725_Ajuste en la focalización de Maestro Itinerante Cauca*** ***•080725_RE_NOVEDADES-BASE FOCALIZACIÓN MAESTRO ITINERANTE 2025*** **2**. **El 2 de julio** se remitieron a profesionales facilitadores las bases de datos de las personas aprobadas en el proceso de inscripción a los Fondos ARN–ICETEX, tanto de población firmante como de sus hijos e hijas, con el fin de verificar que todas las personas registradas estuvieran incluidas. ***Fuente de verificación: 020725_RV_Personas con cumplimiento de requisitos ICETEX*** **3**. **Los días 2, 8 y 14 de julio** se enviaron al Grupo de Articulación Territorial las novedades sobre personas aprobadas para acceder a créditos condonables del ICETEX, así como de quienes ya son beneficiarios. ***Fuentes de verificación:*** ***•020725_RE_Personas con cumplimiento de requisitos Inquietud Cauca*** ***•080725_RV_DESEMBOLSOS ICETEX*** ***•140725_RV_Personas con cumplimiento de requisitos Inquietud Cauca***
			4. El 8 de julio se socializó con profesionales facilitadores y reintegradores la programación de encuentros presenciales en el marco de la estrategia Maestro Itinerante y Modelo Flexible para Adultos Tejiendo Saberes, indicando municipios y fechas de realización. ***Fuentes de verificación:*** ***•080725_Clases Maestro Itinerante julio*** ***•080725_Inicio Tejiendo Saberes*** **5. Los días 10 y 16 de julio** se compartió con profesionales facilitadores información sobre cupos disponibles en el Modelo Tejiendo Saberes, así como alertas por inasistencia registradas en el primer encuentro del Maestro Itinerante. ***Fuentes de verificación:*** ***•100725_Información sobre matrículas y cupos disponibles en Cauca–Tejiendo Saberes*** ***•160725_RV_Alertas tempranas de deserción Maestro Itinerante*** Carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACIÓN 4
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**El 16 de julio** se remitió información sobre el punto focal designado en el Grupo Territorial Cauca, quien asumirá el rol de enlace para la implementación de la Ruta Recorrer, en el marco de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral. ***Fuente de verificación: Correo RE_ Acciones iniciales_ Estrategia de empleabilidad e inclusión laboral- Ruta Recorrer Cauca*** El soporte se encuentra en la carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
157 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	**1. Los días 2 y 3 de julio** se participó en una jornada de entrenamiento sobre la Resolución 0275 de 2025 y la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que hacían parte del Proceso de Reincorporación. **El 17 de julio,** se compartió con las y los profesionales facilitadores el material abordado durante esta jornada, el cual fue socializado por profesionales del nivel central. ***Fuentes de verificación:*** ***020725 y 030725_Entrenamiento_Res0275_Estrategia Autosar067.*** ***Correo 170725_PRESENTACION JORNADA DE ENTRENAMIENTO RESOLUCIÓN 0275 DE 2025*** **2. El 8 de julio** se remitió al Grupo Territorial Valle la información de una madre de dos firmantes, quienes estuvieron vinculados al GT Cauca y fueron asesinados en 2018. A esta persona se le orientó sobre el acceso a la estrategia de acompañamiento a familias de firmantes asesinados, los requisitos para el ingreso y el proceso para gestionar la pensión de sobreviviente. La información fue dirigida al GT Valle, dado que la señora reside en Cali. ***Fuente de verificación: 080725_Orientaciones sobre estrategia AUTO SAR 067*** **3. El 10 de julio** se remitió información a una profesional facilitadora sobre una familiar de firmante desaparecido, con el fin de que fuera atendida en la sede de Santander de Quilichao y se adelanten las gestiones para el ingreso a la Estrategia . ***Fuente de verificación: Correo electrónico 100725_Vinculación familiar de firmante desaparecido*** **4. El 11 de julio,** se revisó el archivo "Insumo ingreso básico julio" correspondiente a la liquidación del periodo julio de 2025, para la población beneficiaria del ingreso básico, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas, Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que hacían parte del Proceso de Reincorporación, según lo establecido en el Auto SAR AI 067 de 2021. Como resultado de la revisión, se concluyó que los registros reflejan la realidad del Grupo Territorial Cauca y no requerían ajustes. ***Fuente de verificación: 110725_RE_BASE DE INSUMO DE INGRESO BÁSICO AUTO SAR AI 067 DE 2021 – JULIO Cauca.*** **5. El 21 de julio,** se brindaron orientaciones para la asignación y atención inicial de una familiar de firmante asesinado, quien ingresó a la Estrategia. ***Fuente de verificación: Correo 210725_RE_INGRESO AUTO SAR – SELENY.*** Las evidencias se encuentran en la carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 6
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**1. Los días 7, 16 y 23 de julio,** se compartió con el enlace de Colpensiones la propuesta para la realización de jornadas de socialización en el departamento del Cauca. ***Fuentes de verificación:*** ***070725_RE_Propuesta socialización Colpensiones ARN Cauca*** ***160725_RE_Propuesta socialización Colpensiones ARN Cauca*** ***230725_RE_Propuesta socialización Colpensiones ARN Cauca*** **2. El 21 de julio,** se remitió a las y los profesionales facilitadores la invitación para participar y acompañar a la población firmante en la jornada virtual de socialización y orientación sobre la reforma pensional, los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) y el Régimen de Prima Media (RPM), programada para el 29 de julio. ***Fuente de verificación: 210725_RV_Socialización de la reforma pensional_BEPS_RAIS y RPM***

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
157 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**3. El 23 de julio,** se registraron en la carpeta compartida dispuesta por la Dirección Programática las evidencias de las jornadas de socialización realizadas por Colpensiones en el Cauca, desde el mes de mayo hasta el 15 de julio. Asimismo, se remitió el ajuste al cronograma de dichas jornadas. ***Fuentes de verificación:*** ***230725_RE_Felipe Esteban Leon Moreno ha compartido la carpeta GT_CAUCA contigo*** ***230725_RE_Felipe Esteban Leon Moreno ha compartido Cronograma Colpensiones -GT contigo*** Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 7
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**No aplica**	Durante la vigencia no se participó de procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva.
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	**Si**	**1. Los días 2 y 15 de julio,** se remitieron a los/as profesionales facilitadores los reportes de actividades psicosociales del mes de junio, con el objetivo de garantizar que toda la población cuente con el respectivo registro de atenciones. Asimismo, se incluyó el seguimiento de los meses de mayo, junio y julio. ***Fuentes de verificación:*** ***020725_RV_HERRAMIENTA AVANCE DE REGISTRO ATENCIÓN PSICOSOCIAL – Junio*** ***150725_Reporte de seguimientos mayo-junio-julio*** **2. Los días 14 y 22 de julio,** se realizaron solicitudes de reportes a Soporte – Centro de Servicios ARN, con relación al seguimiento del cumplimiento de actividades priorizadas en mayo y junio, así como de las actividades psicosociales, con el fin de generar alertas dirigidas a los/as profesionales facilitadores, garantizar la atención de la población sujeta de atención y permitir el desembolso de la asignación mensual. ***Fuentes de verificación:*** ***Correos 140725_Solicitud de reporte y 220725_Solicitud de reportes*** **3. El 16 de julio,** se remitió el semáforo de monitoreo a la formulación de Planes Individuales, con corte a esa misma fecha. Este instrumento permitió hacer seguimiento al avance en la formulación, así como a la programación de los respectivos periodos de seguimiento. ***Fuente de verificación: 160725_Semáforo PRI 16-7-25*** Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 9
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	**Si**	**1.** La verificación de la recepción de desembolsos económicos se realizó a partir del envío del reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación correspondiente a julio de 2025, junto con la base de insumo de ingreso básico de dicho mes, proceso AUTO SAR AI 067 de 2021. Estos documentos fueron remitidos a las y los profesionales facilitadores para su revisión y remisión de casos. ***Fuentes de verificación:*** ***170725_Reporte desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Julio 2025*** ***230725_RV_BASE DE INSUMO DE INGRESO BASICO AUTO SAR AI 067 DE 2021 - JULIO Cauca*** **2. El 23 de julio** se remitió a los profesionales facilitadores el archivo "Reporte Integrantes Valor Adicional SEA Julio", con el fin de fidelizar la información en el módulo de integrantes familiares y cualificar el insumo para la liquidación correspondiente al Valor Adicional del Suministro Económico Alimentario (SEA). ***Fuente de verificación:*** ***230725_Reporte Integrantes Valor Adicional SEA Julio***

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
157 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	**Si**	**3. El 21 de julio** se participó en la mesa de apoyo de procesos misionales, en la cual se revisaron cinco casos extraordinarios, dos casos excepcionales, setenta y siete casos de gestión interna y un caso de atención no presencial con justificación, conforme al cronograma de periodos correspondiente a junio de 2025. ***Fuente de verificación:*** ***210725_Acta de reunión*** Las fuentes de verificación están disponibles en la carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 10
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, se participó en los siguientes espacios durante el mes de julio: **1. 04 de julio.** Reunión del equipo de la sede Centro Sur en modalidad mixta (presencial y virtual), orientada al fortalecimiento de la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación. ***Fuente de verificación: 040725_Reunión Centro-sur Julio_presencial y virtual*** •Espacio de sensibilización sobre el uso eficiente de los recursos disponibles en la oficina, con énfasis en temas ambientales. ***Fuente de verificación:*** ***040725_Sensibilización_ahorro_uso_eficiente_recursos*** **2. 08 de julio**. Reunión con la empresa de seguridad VISE Ltda., con el objetivo de brindar claridad a la población firmante sobre aspectos relacionados con la cotización a seguridad social de los escoltas adscritos a dicha empresa. ***Fuente de verificación: 080725_Reunión VISE*** **3. 11 de julio.** Reunión de socialización del convenio 1650 con PNUD para la implementación de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral - Ruta Recorrer, a desarrollarse en el departamento del Cauca. ***Fuente de verificación: 110725_Estrategia Empleabilidad e Inclusión Laboral - Convenio 1650 PNUD***
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	**4. 14 de julio.** Reunión con un funcionario del Grupo de Articulación Territorial para revisar los casos de Servicio No Conforme (SNC) abiertos en el GT Cauca. Se identificó un caso, el cual fue cerrado con la orientación del funcionario. ***Fuente de verificación: 140725_Cierre casos SNC*** •Participación en espacio de socialización de la metodología para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y la no estigmatización, a implementar por la Gobernación del Cauca. ***Fuente de verificación: 140725_Prevención reclutamiento y no estigmatización*** **5. 17 de julio**. Participación en la mesa preparatoria para el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), donde se socializó el Programa de Reincorporación Integral, se revisaron compromisos y se definió la agenda para el desarrollo de la próxima sesión del CTR. ***Fuente de verificación: 170725_Listado mesa preparatoria CTR*** **6. 18 de julio.** Participación en espacio convocado por la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) para la entrega de lineamientos sobre el seguimiento a los Planes Individuales de Reincorporación. ***Fuente de verificación: 180725_Asistencia técnica planes individuales***

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
157 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	•**18 de julio.** Reunión con la subdirectora territorial y el profesional encargado de Prevención y Seguimiento de la ARN, con el fin de escuchar las inquietudes de las y los profesionales sobre las situaciones de seguridad en territorio. ***Fuente de verificación: 180725_Asistencia*** **7. 25 de julio.** Participación en reunión sobre la Solicitud Especial - Evaluación de Término Medio de los convenios con PNUD. ***Fuente de verificación: 250725_Asistencia*** **8. 28 de julio.** Socialización de lineamientos para la implementación de la oferta de la Ruta Recorrer – PNUD. ***Fuente de verificación: 280725_Asistencia_PNUD*** •Participación en jornada de capacitación "MUNAY", liderada por funcionarios de la SNARIV, donde se compartieron herramientas para el fortalecimiento del trabajo con la población. ***Fuente de verificación: 280725_Asistencia MUNAY*** **9. 31 de julio.** Reunión del equipo de la sede Centro Sur**.** ***Fuente de verificación: 310725_Reunión de equipo*** •Participación en reunión del PRI, con el objetivo de revisar las acciones frente a la oferta 2026 y definir las actividades a cargo de los profesionales de apoyo en el marco de la rendición de cuentas 2024. ***Fuente de verificación: 310725_Asistencia*** W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 11
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Durante el mes de julio se adelantaron las siguientes gestiones y reportes: **1. 1 de julio:** Se remitió al coordinador un documento con la propuesta para el registro de indicadores del Plan de Acción Territorial en el sistema SAPYG, correspondiente al segundo trimestre del año. ***Fuente de verificación: 010725_RE_Reporte Segundo Trimestre - Plan de Acción Territorial 2025 Cauca*** **2. 1, 11, 16 y 22 de julio:** Se enviaron al coordinador para revisión y visto bueno los borradores de memorandos dirigidos a la UTR y a la Subdirección de Seguimiento, con el propósito de adelantar cambios en el sistema relacionados con los planes individuales de reincorporación y con los lugares de ejecución de las actividades. ***Fuentes de verificación:*** ***010725_Memorando para cambio de estado de planes de Ejecución a Elaboración*** ***110725_Oficio cambio de estado de planes*** ***160725_Memorando cambio de fecha*** ***220725_Memorando para cambios en el sistema*** **3. 10 de julio:** Se envió a la dupla de Reunificación Familiar una base de datos con las acciones priorizadas para el año 2025 por parte de las personas en proceso de reincorporación. ***Fuente de verificación: 100725_RE_Solicitud de información sobre acciones priorizadas por personas en proceso de reincorporación***

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
157 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	**4. 11 de julio:** Se remitió al coordinador un reporte de tres personas acogidas a los términos de la Resolución 950 (Adición artículo 8, parágrafo transitorio 1), quienes firmaron sus planes dentro de las fechas establecidas. Aunque los soportes fueron cargados correctamente y en los tiempos previstos, se evidenció un error en el registro de la fecha de firma en el módulo de Plan de Trabajo, específicamente en el ítem "fecha de reporte general". ***Fuente de verificación: 110725_Novedades planes resolución 950 de 2025*** **5. 17 de julio**: Se envió al coordinador un reporte con el registro de las acciones seleccionadas por los firmantes en sus planes generales de reincorporación, organizadas por líneas estratégicas. Asimismo, se reportaron las preguntas remitidas al nivel central sobre temas de educación, las cuales aún no han recibido respuesta. ***Fuentes de verificación:*** ***170725_Cruce selección acciones*** ***170725_RE_Consultas GTS - Seguimiento respuestas*** ***6. 22 de julio:*** Se remitió a la UTR información relacionada con una alerta para el departamento del Cauca, referenciada en el correo con asunto Semáforo PRI 16-7-25, específicamente en el ítem "5 casos para revisión del GT. Si no se adelantan actuaciones se reportarán a legal para limitante", con el fin de dejar claridad sobre la situación de uno de los firmantes. ***Fuente de verificación: 220725_RE_Semáforo PRI 16-7-25***
			7. 23 de julio: Se enviaron a la UTR observaciones sobre los planes que aparecen como vencidos con corte al 16 de julio, así como los casos registrados en soporte correspondientes a planes que deben ser modificados conforme a la Resolución 950 y que aún están pendientes de trámite. ***Fuente de verificación: 230725_RE_Solución a casos vencidos Cauca*** Las fuentes de verificación se ubican en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 12)
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Se remitió por correo electrónico el FUID con la relación de la documentación entregada a gestión documental (**F.V. 310725 correo electrónico).** Las fuentes de verificación se ubican en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JULNIO\EDITH YINET REALPE GRIJALBA\OBLIGACION 13)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Edith Yinet Realpe Grijalba — Firmado digitalmente por Edith Yinet Realpe Grijalba		Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	EDITH YINET REALPE GRIJALBA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	COORDINADOR GT ARN CAUCA

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx